

TÉRMINOS & CONDICIONES DE:

“Sorteo Colaboradores Movistar – Marcha Blanca Hogar”

1. DESCRIPCION DE LA CAMPAÑA

Telefónica de Perú S.A.A. (en adelante, “Movistar”) organiza el concurso denominado: **“Sorteo Colaboradores Movistar – Marcha Blanca Hogar”** (en adelante “El Concurso”) que sortea los premios establecidos en el numeral 4 de los presentes términos y condiciones (en adelante, el/los “Premio(s)”), entre los clientes que cumplan los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones. El Concurso es aplicable a nivel Lima únicamente a las personas naturales que sean colaboradores Movistar y amigos de los colaboradores que adquieran su servicio hogar indicados en los presentes términos y condiciones. Participan del Concurso todas las transacciones realizadas por el E-commerce Automatizado (según la definición indicada en el numeral 4 siguiente) que se realicen entre el 02 de mayo al 16 de mayo del 2023, ambas fechas inclusive.

El Concurso se sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (en adelante “los Términos y Condiciones”). La participación de las personas naturales, y de la aceptación del Premio por parte de los eventuales Ganadores (según definición indicada en el numeral 5 siguiente) implica una aceptación integral de todos los Términos y Condiciones. Movistar podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los Términos y Condiciones, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

2. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar personas naturales con DNI, mayores de 18 años y que cumplan los siguientes requisitos:

Producto Hogar

- Haber adquirido, durante el periodo de la campaña promocional, alguno de los productos hogar a través del E-commerce Automatizado:
 - Mono Internet, Dúo Internet + TV, Trío, Dúo Internet + Línea Fija.
 - En los casos de producto Movistar Internet, o paquetes que incluyan Movistar Internet, aplican planes desde 50Mbps. No válido Movistar Total.

3. PREMIOS:

3.1. Premio para colaboradores y amigos

- 10 coolers (un cooler por cada ganador).

4. SORTEO

Los Premios indicados en el numeral 3 de los presentes Términos y Condiciones serán entregados de acuerdo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 2 de los Términos y Condiciones y hasta agotar stock de los premios.

Movistar sorteará 10 coolers aproximadamente de S/ 180 cada uno, conforme a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

Se realizarán un total de 10 sorteos: 10 sorteos para obtener a los 10 ganadores de los coolers de las transacciones realizadas por compras de productos hogar:

Fecha de los Sorteos	Transacciones aplicables	Premios
Viernes 19 de mayo de 2023	Clientes que contraten un producto hogar Mono Internet, Dúo Internet + TV, Trío, Dúo Internet + Línea Fija, Dúo TV + Línea fija y Mono TV. En los casos de producto Movistar Internet, o paquetes que incluyan Movistar Internet, aplican solo en planes desde 50Mbps entre el 02 de mayo y el 16 de mayo de 2023.	10 coolers, cada uno de ellos válido para una sola persona (mayor de edad).

Participan todas las transacciones realizadas desde el día 02 de mayo hasta el día 16 de mayo del 2023. Es decir, que para el sorteo del día viernes 19 de mayo participan todas las transacciones finalizadas del e-commerce automatizado de productos hogar. Cada cliente que cumpla con haber realizado una Transacción aplicable será considerado “Participante”.

5. SELECCIÓN DE GANADORES

Los ganadores del Concurso (los “Ganadores”) serán seleccionados a través de 10 sorteos en la fecha indicada en el apartado anterior. En dicha fecha se validará la base de datos los clientes Participantes en el Concurso para proceder a seleccionar a los ganadores. En dicho sorteo se elegirá a los ganadores titulares y a los posibles suplentes de estos en caso de que los primeros no acepten el Premio, o pierdan el acceso al mismo conforme a lo indicado más abajo.

Los Ganadores del Concurso serán contactados por Movistar el mismo día de cada sorteo al teléfono móvil o fijo del servicio con el que participó en el Concurso, a efectos que Movistar les remita un correo electrónico con la información correspondiente al recojo de los Premios y solicitando que confirme su aceptación de su calidad de ganador del Premio. Se llamará dos (2) veces al número ganador, informándoles sobre su calidad de ganador del Concurso y del Premio ganado, solicitándoles asimismo se identifique con su número de Documento de Identidad.

En caso el Ganador no conteste las llamadas realizadas por Movistar, generará automáticamente la pérdida de su derecho al Premio (y por tanto, de su condición de Ganador), por lo que no tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho. De ocurrir esto, Movistar podrá destinar los Premios para la finalidad que considere pertinente y sin restricción alguna.

La no aceptación del premio por parte de un Ganador, o la pérdida del Premio por cumplirse las condiciones indicadas en el numeral 7, generará automáticamente la pérdida del derecho al Premio (y, por tanto, de la condición de Ganador). Adicionalmente, no tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna.

De ocurrir esto, Movistar podrá destinar los Premios para la finalidad que considere pertinente y en el momento que considere pertinente sin restricción alguna ni reclamo alguno por parte del Ganador que no lo recogió, confirmó su aceptación en los plazos establecidos, o cumplió con los pasos e indicaciones para poder realizar el viaje.

Un mismo Participante podrá ser acreedor de más de un solo Premio, siempre que hubiera realizado más de una transacción señalada en el apartado 2.

6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- El Premio no es canjeable en dinero, bienes ni servicios distintos a los indicados.
- El Premio incluye expresamente sólo los conceptos enunciados.
- Los Participantes, así como los que resulten Ganadores del sorteo, deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude del operador y los presentes Términos y Condiciones.

- Los Premios no pueden ser transferidos a otras personas y/o familiares.

7. FACULTADES DE MOVISTAR

Movistar se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Movistar podrá suspender el Concurso, así como introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características del Concurso, sin que ello genere reclamo alguno por parte de los Participantes y/o los eventuales Ganadores.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

El Participante, así como los que resulten Ganadores, autorizan expresamente a Movistar a hacer uso y trato de los datos personales que brinde durante el presente Concurso, así como la información que se derive del mismo, incluida aquella que resulte de los comentarios ingresados en la contratación del servicio fijo y en el correo electrónico brindado a Movistar aceptando los Premios para el presente Concurso ("la Información").

El tratamiento de la Información tiene como finalidad: (i) la creación de perfiles para el envío de ofertas personalizadas o de productos o servicios de terceros y la adecuación de las mismas a sus características particulares; (ii) la mejora continua de los servicios, contenido y experiencias de Movistar; (iii) realizar encuestas y estudios para conocer los niveles de satisfacción, conocer preferencias y sugerencias de los clientes y probar funciones en fase de desarrollo.

Esto permite a Movistar personalizar el contenido y proporcionar sugerencias y accesos directos de uso, así como conocer los intereses del cliente respecto del programa tanto de nuestros servicios Movistar como fuera de ellos, lo cual aportará a mejorar nuestros sistemas de comunicación y medición con el fin de mostrar anuncios y contenidos relevantes para medir la eficacia y el alcance de los anuncios y contenido.

El Participante, así como los que resulten Ganadores, declara conocer que puede ejercer, conforme a la Ley, los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre sus datos personales, en cualquier Centro de Atención al Cliente de Movistar o al correo electrónico: protecciondedatos@Movistar.pe

9. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Con la participación en el Concurso, y la eventual aceptación del Premio por parte de los Ganadores, se entenderá que los participantes se someten íntegramente a los Términos y Condiciones.

10. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La participación en el Concurso, así como la eventual aceptación del Premio por parte de los Ganadores, importará la expresa autorización a Movistar para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los Ganadores, en todos los medios de comunicación (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines publicitarios sin que el Ganador tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los Ganadores garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a Movistar respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Asimismo, prestan su conformidad para la publicación del material relacionado a su derecho de imagen respecto de las fotografías (u otras) que se puedan tomar como parte del Concurso, cediendo a Movistar los derechos sobre los mismos. Esta cesión de derechos incluye los de reproducción, comunicación pública, distribución, puesta a disposición interactiva, edición por cualquier medio y formato, para todo el mundo y durante todo el tiempo de duración de los derechos de propiedad intelectual del material en el que se utilicen, sin que ello genere derechos a favor del Ganador de recibir contraprestación alguna. Los Participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en el concurso o por la cesión de sus derechos de imagen objeto del punto precedente de estos Términos y Condiciones.

11. RESPONSABILIDAD

Movistar no se responsabilizará por cualquier daño o perjuicio que afecte al Ganador/es por caso fortuito, fuerza mayor, o por actos realizados por los Participantes o Ganadores antes, durante o después de la ejecución del Premio.

Asimismo, los Participantes y los que resulten Ganadores se comprometen a mantener indemne a Movistar, sus empresas vinculadas, empleados o representantes ante cualquier reclamo, indemnización por daños, obligación, pérdida, deuda, costo o gasto que pudieren surgir como consecuencia de: (i) el incumplimiento por parte del Participante y los que resulten Ganadores de los Términos y Condiciones; (ii) la violación por parte de los Participantes y los que resulten Ganadores de derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor, de propiedad o de privacidad; (iii) cualquier reclamo administrativo, extrajudicial y/o judicial por daños y/o cualquier otro concepto, como consecuencia de la utilización del Premio. La presente obligación de defensa e indemnidad subsistirá aún una vez extinguidas los Términos y Condiciones o una vez finalizada la utilización del Premio.

12. NORMATIVIDAD APLICABLE, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.